



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de Setiembre de 2015

EXP-EXA N° 8567/2011

RESCD-EXA: 685/2015

VISTO:

La presentación realizada a fs. 121 por el Ing. Rubén Ángel Fernández, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Energías Renovables, como así también solicita el reconocimiento de créditos.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 141 y 165 aconseja conceder al maestrando, la prórroga solicitada y otorgar 3 (tres) créditos para la maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/09/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prórrogado el plazo, hasta el 23/05/16, para que el Ing. Rubén Ángel Fernández – D.N.I. N° 7.652.134, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Rubén Ángel Fernández, 3 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por las actividades académicas detalladas a continuación:

- Trabajo “Mediciones iniciales y evaluación de sistema fotovoltaico conectado a la red eléctrica en la FCEyT de la UNSE.” – X Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, Salta 21 y 22 de mayo de 2015. (fs. 150) - (1 crédito).
- Cálculo de las energías eléctricas, activa y reactiva, mediante el cómputo de áreas – XXXVII Reunión de Trabajo de ASADES. Misiones 2014. (fs. 160/163) - (1 crédito).
- Indicadores de caracterización de sistemas fotovoltaicos aislados para la determinación de la tensión de trabajo óptima. Un estudio preliminar. (fs. 133/139) – (1 crédito).

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Rubén Ángel Fernández, al Dr. Carlos Alberto Cadena (Director de Tesis), al Dr. Arturo Juan Busso (Co-director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE



Ing. CARLOS ELIGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE